



7 de Septiembre de 1950
Sr. D. José María Barcoiztegui
SAN SEBASTIAN

Queridísimo D. José María:

Le escribo a Ud. con caracter
confidencial. Recibi la carta de la Dirección firmada por D. Luis
Ruiz Soler, a quien he contestado acusando recibo y naturalmente
agradeciendo las atenciones que tienen con nosotros. En dicha carta
me daba cuenta de lo tratado en la Comisión Permanente y de la ne-
cesidad de presentar algunos documentos. Por lo que veo tenemos que
hipotecar todo y además tenemos que encontrar unos avales que res-
pondan de la anualidad correspondiente. A la vista de todo eso y al
de proceder a hacer las gestiones oportunas se me ocurre preguntar
a Ud., como le digo arriba, con caracter confidencial, lo siguiente:
caso de tener avales para responder de la anualidad no podría evi-
tarse el constituir hipoteca sobre el campo. Las maquinas, las insta-
laciones y el inmueble con los terrenos adyacentes son una buena
garantía; además se ofrece la de la anualidad correspondiente. Así
nos quedabamos con una reserva, cual es el campo, que pertenece a
Juventud Deportiva. Ya sabe Ud. que caso de ser verdaderamente ne-
cesario no queremos regatear nada, pero de no serlo así nos evitamos
un gasto y salvamos una reserva por si otro día se nos ocurre algo
más. Si Ud. juzga discreto responderme lo agradeceré la contestación.



Y nada más por hoy. Ya sabe Ud. D. José María que tal vez esté abusando de su bondad; hay que pensar que hasta el ser demasiado bueno resulta malo. Afectuosamente le saluda se ofrece suyo affmo. en Cto.

confidencial. Recibiré la carta de la Dirección firmada por D. Luis Ruiz Soler, a quien he contactado sucesivamente y naturalmente correspondiente las atenciones que tienen con nosotros. En dicho carta me hace saber de lo tratado en la Comisión Ejecutiva y de la necesidad de presentar el mismo documento. Por lo que veo tenemos un hipotético foto y algunas formas que encontrar unas veces que nos podamos de la analítica correspondiente. A la vista de lo que nos va a proceder a hacer las gestiones oportuna de me ocurre presentar a Ud. como lo digo arriba, non-confidential, lo siguiente: que se tendrá en cuenta para responder de la analítica no podrá ser base el constituir hipotético sobre el respecto algunas las formas factuales y el análisis con los términos representados son una buena garantía; además se ofrece de la analítica correspondiente. Así nos quedamos con las cosas, así es el campo que pertenece a la justicia depositiva. Ya sabe Ud. que cosa de non-confidential no cuando no queremos registrar nada para de no decir así nos evitar un gusto y salvarnos un trabajo que si otro día se nos ocurre algo más si Ud. tenga al respecto alguna información le agradeceré la contestación.